

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 16983

Origen: Cámara Representantes - Bellomo, Edgar; Bentancor, Juan José; Conde, Roberto; Orrico, Jorge; Pita, Carlos; Rossi, Víctor; Sendic, Raúl

Análisis: Asistencia en caso de enfermedad de los reclusos. (art. 1) El examen médico comprenderá la detección del HIV, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y enfermedades prevalentes. (art. 2) Dentro de cada establecimiento, se dispondrá un recinto apropiado para el alojamiento de los reclusos en observación. (art. 3) Seguimiento y atención de los reclusos portadores del VIH o de otras enfermedades infecto-contagiosas. Convenios entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud Pública. (art. 4)

Título: RECLUSOS. EXAMEN MEDICO ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS. REALIZACION. OBLIGATORIEDAD.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-06-2001	CRR	1234/2001	Entrada a Cámara de Representantes.
06-06-2001	CRR	1234/2001	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:2951 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
06-06-2001	CRR	1234/2001	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:6 Diario:2951
07-06-2001	CRR	1234/2001	Recepción por parte de Div.Comisiones.
07-06-2001	CRR	1234/2001	Se distribuye repartido. Rep.605/0 HTML PDF EXAMENES PARA LA DETECCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS. Se dispone su realización a los reclusos alojados en establecimientos del Ministerio del Interior.
07-06-2001	CRR	1234/2001	Div.Comisiones envía a la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12-06-2001	CRR	1234/2001	Se da cuenta en comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Nro. de Acta: 57.
12-01-2005	CRR	1234/2001	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL art.147.
12-01-2005	CRR	1234/2001	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	1234/2001	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:15 Diario:3239
14-03-2005	CRR	1234/2001	Recepción por parte de Archivo. Folios: 5